



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

01 JUN 2021

913

43682

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Ministerio que corresponda, disponga informar con relación al mantenimiento de las rutas provinciales de tierra (caminos rurales) en el departamento General López, considerando la modalidad adoptada respecto de cada localidad (convenios de recursos económicos, de maquinaria, etc). Asimismo, se informe sobre la adecuación de los montos de los convenios de índole económica conforme la inflación actual.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Por la presente se solicita al gobierno provincial que informe sobre el mantenimiento de las rutas provinciales de tierra, no pavimentadas, conocidos como caminos rurales que atraviesan nuestra provincia, el particular el departamento General López. Si bien conocemos que años atrás se firmaban distintos tipos de convenios, algunos de los cuales subsisten al día de la fecha, sabemos que estos acuerdos no se están desarrollando, así como tampoco se realizan las tareas de mantenimiento.

Algunos de estos convenios firmados entre el gobierno provincial y los municipios y comunas consistían en que se arreglen los caminos con la maquinaria provista por la provincia y mano de obra por los gobiernos locales; pero hemos sido notificados por la Municipalidad de Villa Cañas que allí las motoniveladoras están averiadas hace un año, ignorando el gobierno



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincial su obligación de repararlas. Dicha situación se replica con los desembolsos en los convenios de obligaciones económicos por parte del estado provincial, con la agravante de la falta de actualización de los montos abonados por la dificultosa tarea.

Entendemos que estas obras de mantenimiento son esenciales para evitar posibles accidentes de tránsito y garantizar la libertad de circulación en nuestra provincia tan amplia. Considerando la importancia manifestada de estas instamos a la pronta respuesta de este proyecto de comunicación y a la ejecución de las obligaciones provinciales asumidas.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de los y las diputadas de esta Cámara.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Georgina L. Orciani, sobre una línea horizontal.

Diputada Provincial
Georgina L. Orciani